



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONADAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

ACTA No. 10
(23 de febrero de 2022)

FECHA : 23 de febrero 2022.
HORA : 8:00 a.m.
LUGAR : Oficina ASODESAM Calle 3 N # 10-09 Conjunto Villa Paula.

NATURALEZA DE LA REUNION: Asamblea General ordinaria de delegados.

CONVOCATORIA: La convocatoria se realizó mediante comunicación escrita y telefónica a todos los delegados con una antelación de cinco (5) días.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la asamblea general ordinaria de delegados
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Elección del presidente y secretario Adhoc de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior por secretario(a) de la asamblea, la cual fue aprobada en la misma fecha de su elaboración.
5. Informe de resultados del presidente de la junta directiva y representante legal de la asociación, señor Adelmo Uní Jiménez
6. Informe del Fondo Rotatorio
7. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre del 2021 y su aprobación
8. Presentación y aprobación de proyecto de aplicación de excedentes del año 2021
9. Aprobación de excedentes del año 2020 por ejecutar
10. Autorización para que el representante legal, realice los trámites de actualización ante la DIAN, para continuar en el régimen tributario especial.
11. Presentación y aprobación del plan de trabajo del año 2022.
12. Propositiones y varios
13. Lectura y aprobación del texto del acta

Después de leído el orden del día, el señor presidente lo pone en consideración, el cual fue aprobado por los quince delegados (15) asistentes en la asamblea.

Notificación: Calle 3N # 10-09 Barrio Villa Paula Casa # 7 - Popayán
Correo electrónico: asodesamcauca@gmail.com
Celular: 3137573972



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONADAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Interviene el señor Adelmo Uni Jiménez, el presidente de la junta de la Asociación da por instalada la Asamblea.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez llamado a lista, se constata que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir ya que se encuentran presente 15 delegados de un total de 25 delegados de los asociados, en octubre de 2021 la señora Paola Meneses deja de ser parte de la asociación, así:

NUMERO	NOMBRE DEL DELEGADO	MUNICIPIO
1	AURORA IBARRA LÓPEZ	POPAYÁN
2	MARCELA VÁSQUEZ CALAMBAS	PURACÉ
3	JOSÉ QUITUMBO	CALOTO
4	PAULA ANDREA CAMPO MOSQUERA	EL TAMBO
5	ADELMO UNI JIMENEZ	LA VEGA
6	FREDY NOEL CAMPO PILLIMUE	CALDONO
7	DEY SAMBONÍ	BOLÍVAR
8	ELVIO GALINDEZ	SAN SEBASTIÁN
9	LUIS HERNAN LULIGO	SANTANDER DE QUILICHAO
10	JUAN CARLOS GONZALES	BALBOA
11	WALJERSAIN CASTRO	POPAYÁN
12	YEINER POZÚ ARARAT	BUENOS AIRES
13	CARLOS QUIGUANAS	JAMBALÓ
14	ESTEBAN VELASCO	CORINTO
15	AURELIANO MESTIZO MENDEZ	TORIBIO



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO ADHOC DE LA ASAMBLEA

La asamblea procede a elegir al presidente y secretario Adhoc, siendo nombrados por unanimidad al señor Dey Samboní y Fredy Campo respectivamente, los cuales toman posesión de sus cargos y se continúa con la reunión.

El presidente da a conocer a los asistentes algunas recomendaciones de procedimiento para el buen desarrollo de la asamblea como el tiempo permitido de intervención por parte de los asociados- tres minutos-, evitar repetir opiniones para ganar tiempo, respeto por la opinión ajena así no se esté de acuerdo y garantizar la democracia plena en la asamblea.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Siguiendo con el orden del día la secretaria de la asamblea el señor Fredy Noel Campo Pillimüé da lectura al acta número 9 del 12 de marzo de 2021.

5. INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR ADELMO UNI JIMÉNEZ

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Popayán 24 de febrero 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
ASODESAM
Ciudad



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONADAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

Dando cumplimiento a los estatutos de la asociación departamental de sobrevivientes de accidentes por Minas Antipersonal y Municiones Sin Explosionar del Cauca ASODESAM, presento a la Asamblea General de Asociados el informe de anual de resultados, el cual contiene la descripción de las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2021, la cuales fueron muy limitadas por la emergencia presentada por la pandemia por COVID19.

Nº	Proceso/Entidad	Periodo	Descripción
1	Gobernación del Cauca	4 de abril de 2021	Participación en la Conmemoración del Día Internacional Contra las Minas Antipersonal. Reconocimiento por parte de las Entidades presentes por el trabajo y compromiso con las víctimas, sus familias, a cuidadoras y cuidadores de los sobrevivientes por su incansable trabajo
2	Contrato de 2021 No.274-21	1 julio a 31 de octubre de 2021	Contrato No.274-21 de prestación de servicios con el DAPRE, cuyo objeto fue: Apoyar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz en la implementación y seguimiento de acciones AICMA, así como en el fortalecimiento de la Red Nacional de Asociaciones de Sobrevivientes de MAP y MUSE, con el fin de garantizar que las asociaciones se cualifiquen frente aspectos organizativos, administrativos, técnicos y operativos, promocionar el liderazgo y el empoderamiento de las víctimas directas e indirectas frente a sus comunidades a nivel nacional El valor del contrato fue de cien millones de pesos (\$100.000.000) incluido IVA Se realiza el cierre del contrato con ejecución 100%.
			Se continúa el proceso de acreditación en Capacitación y actualización en lo temas de ERM 2021 donde ASODESAM.



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONADAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7**

3	Proceso de Acreditación en ERM	Enero a diciembre de 2021	El equipo base para el proceso realizan dos reuniones virtuales y replantea el cronograma por falta de garantías en la protección personal debido a la pandemia COVID19 Es muy importante su seguimiento y dar cumplimiento al plan con sus respectivas evidencias.
4	Polus Center	1 de enero a 31 de julio de 2021	Memorando de Entendimiento suscrito con Polus Center para capacitar a los asociados en procesamiento de alimentos en el SENA para propender por una actividad productiva que genere ingresos al asociado y sus familias beneficiadas. Fueron beneficiadas tres familias quienes lograron crear un microempresa para la transformación de sus productos lácteos y comercialización en su comunidad. Fue suscrito en 2020. Este fue coordinado por Paola Meneses y Adelmo Uní Jiménez. Por un valor total de \$52.966.360 de los cuales queda por ejecutar \$521.227.
5	Unión Europea	1 de agosto de 2021	Se busca financiación en la Unión Europea por intermedio del DAPRE para un proyecto avícola de gallinas ponedoras doblepropósito y cuyo objeto secundario construir infraestructura necesaria para el proyecto. Total de proyecto: 231'988.952 con una cofinanciación de ASODESAM por 47'455.950. Aporte solicitado 184'533.000. El valor de puede cofinanciar con mano de obra y algunos materiales de este proyecto está a la espera



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

9. Aprobación de excedentes del año 2020 por ejecutar

Los excedentes del año gravable 2020 no fueron ejecutados en su totalidad por la emergencia de la pandemia de la COVID-19, lo cual no permitió cumplir con los programas propuestos, el valor a aprobar es de \$12.594.010,53.

La asamblea general de delegados aprueba por unanimidad reinvertirlos para continuar con programas y proyectos, así mismo para el funcionamiento operativo de ASODESAM.

10. Aprobación para autorizar al representante legal para que solicite a la DIAN que la Asociación permanezca y sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta

La señora contadora, Gloria Cristina Martínez le recuerda a la asamblea que con la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en el capítulo 5, sección determina las nuevas obligaciones de los contribuyentes del Régimen Tributario Especial.

Una vez explicadas estas nuevas normas fiscales por parte de la señora contadora, se aprueba por unanimidad que se autorice al representante legal, el señor Adelmo Uni Jiménez, adelante el trámite correspondiente ante la DIAN para solicitar la actualización de la WEB

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Queda como tarea lo siguiente:

- ❖ Los delegados de cada municipio deben compartir la información a los deudores del grupo del fondo rotatorio.
- ❖ Sugerencia como opción sería entregar la oficina para evitar costos
- ❖ En el momento no hay recursos para gastos administrativos
- ❖ Gastos mensuales de 1,800,000 sobre el sostenimiento de la oficina
- ❖ Cancelación del servicio de internet
- ❖ Sostenerse hasta junio con la oficina
- ❖ Luego de este mes se analiza si se toma la decisión de entregar la oficina
- ❖ Se seguirá en contacto con la Cruz Roja por futuros proyectos productivos

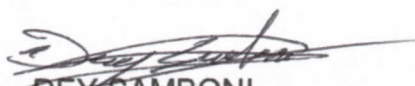


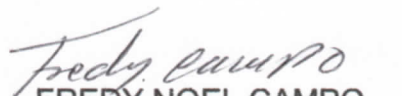
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES DE ACCIDENTES
POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES ABANDONAS SIN EXPLOTAR
DEL CAUCA
ASODESAM
NIT. 900136069-7

12. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO DEL ACTA

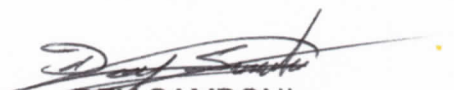
Agotado el orden del día correspondiente a esta asamblea ordinaria de delegados, se declaró un receso en el cual se elaboró la presente acta, se dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

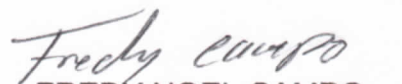
Se da por terminada la asamblea de Asociados de ASODESAM siendo las 1:00 PM. Para constancia se firma en las instalaciones de la sede administrativa en mención por quienes en ella intervinieron,


DEY SAMBONI
Presidente de la Asamblea


FREDY NOEL CAMPO
Secretario de la Asamblea

Esta acta es fiel copia tomada de la original.


DEY SAMBONI
Presidente de la Asamblea


FREDY NOEL CAMPO
Secretario de la Asamblea